

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,777

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 13 DE JUNIO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LITERATURA REGIONAL CORDOBESA

NOTA BIBLIOGRÁFICA

RUIZ MORENO ARIAS

I

El estudio y conocimiento de la producción literaria, aún la menos importante y menos grave, de anteriores épocas y en determinados pueblos, puede ser indicador del género y grado de su común cultura, y del gusto y alcance con que influye y se refleja en las costumbres y vida colectiva y normal.

En este concepto nos proponemos recordar a un humanista y poeta de ocasión, autor de un opúsculo impreso en Córdoba en la primer mitad del siglo décimo octavo, cuando reinaba en España Felipe V y regía la Iglesia de Córdoba D. Pedro Salazar y Góngora, nacido en Motril, y sobrino del Cardenal de su mismo apellido.

Tiene la obrezuela un título prolijo é incommensurable, para cuya copia necesitamos la venia del lector, dado que no baste un propósito de exactitud bibliográfica, y dice así:

"La latinidad—laureada—Epico diseño del célebre acto de conclusiones de Gramática—que se dedicaron al ilustrísimo señor don Pedro Salazar y Góngora—Cavallero del orden de Calatrava, Deán y Cauónigo que fué—de la Santa Iglesia de Córdoba, electo Obispo de la de Jaen—y al presente dignísimo Obispo de Córdoba, y se de—fendieron ante su ilustrísima presencia en la villa de Montoro por el autor de estos Rasgos—que lo es—don Juan Pedro—Ruiz Moreno y Arias—Colegial Teólogo que fué en el insigne Colegio de San Pelagio—Martir de Córdoba, Profesor de Retórica y Poética, Cate—drático de Latínidad y Letras Humanas—en las villas de Mon—talvan y Castro del Rio su patria, y oi en la muy noble—villa de Montoro; quien honra y ennoblece este Di—seño poniendolo a la nobilissima sombra, y generosa sublime protección del Sr. Doctor—Don Pedro Cabrera y Cardenas—Maestre Escuela que fue de la Santa Iglesia de Córdoba, y oi Dignissimo Dean y meritissimo canónico de dicha Santa Iglesia Cathedral—y lo da a la estampa un discípulo actual del autor, en expres—sion del intensissimo y cordial afecto que profesa a su Ilustrissima.—Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de la calle del Cister—por Fernando de Ros: año de 1741."

Así, de lo monstruoso de esta cabeza, no pasa el folleto de cincuenta páginas en cuarto. Lo creemos raro, y no recordamos que su título se mencionase en los artículos de Bibliografía cordobesa, dados a luz años atrás por varios amigos nuestros, si bien un iniciador de estas investigaciones, ya nombró en un índice ó catálogo manuscrito de escritores cordobeses al castreño Moreno Arias, como poeta de escaso mérito.

La calma y pesadez con que se ponen a trazar las portadas y títulos de los libros, los escritores de cierta época, por más futil que fuese su objeto, amplificándolo, a veces, con epítetos laudatorios, duplicados y superlativos, y con todo género de calificaciones minuciosas, dá a entender no menos que el fondo de su labor lo despacio que vivían; cómo disponían a su sabor de los días y las horas; y hasta qué punto la atmósfera que los rodeaba, les permitía todo reposo y abstracción, al consagrarse a sus estudios.

La naturaleza de ellos, muchas veces, revelaba por cierto, la lentitud que acompañaba a la elaboración de sus productos mentales.

Algo de esto se nota en el corto poema de *La Latinidad laureada*. Obra de un cordobés, puesto que ha nacido en la villa de Castro del Rio, como Fera, el piadoso historiador, merece se le examine a título de indagación curiosa, si no demasiado importante, acerca del mérito del escritor y el carácter literario de su tiempo y en su patria.

Abundan tanto como el *Epico Diseño*, núcleo de la obra, su indispensable cortejo de aprobaciones, versos encomiásticos, censuras y prólogo, en que se invierten unas veinte hojas.

La primera aprobación pertenece a Fray Fernando Bermúdez, Lector Mercenario. Dióse por encargo de D. Francisco Bastardo de Cisneros y Mondragón, Corregidor y Superintendente de Córdoba; y está firmada en 10 de Agosto de 1741. Hacían las veces las aprobaciones de entonces de los artículos críticos y bibliográficos que hoy se publican en los periódicos. En la del Padre Fernández, todo es alabanza y aplausos: para el Obispo en cuyas aras se consagra la *Minerva Palestra*; para su difunto tío el Cardenal; para el deán Cabrera, a quien se dedica el poema; y para su autor Moreno, de quien se elogia también una oración latina en prosa, con la cual inauguró el acto; todo ello rebutiendo la peñada censura con textos y citas de Moisés, Virgilio, Horacio, Lucrecio, Séneca, Ovidio, San Agustín y otros escritores. Indica que este trabajo es el primero del autor y fruto de sus floridos años.

Sigue la licencia del Corregidor en 8 del mes y año referidos.

En cuatro hojas y media más, viene otra aprobación del R. P. M. Fr. Lorenzo Frias y Ayala, doctor y prior del Carmen en Córdoba, en la que con grande boato de erudición, citas y sentencias, se alaba a los mismos personajes, se entrometen algunos versos, y se acaba por afirmar que el escrito nada contiene contra las costumbres cristianas.

En una octava se juega con los vocablos *sal, azaar*, aludiendo al apellido del Obispo Salazar; en otra décima se nombran *las cabrillas*, constelación del cielo, por ser Cabrera el Mecenas del opúsculo; y en alguna se concluye apostrofando así al autor:

De todo cuanto especial abunda el humano seno estás con perfección lleno: dando claras evidencias que habilidades y ciencias tienen por blanco a un *Moreno*.

A continuación nos hace saber que su aplaudido escritor estuvo adornado "con los vistosos esmaltes de ser en la Música y Aritmética excelente; en historias y fábulas el más versado, y en tañer toda especie de instrumentos erudito; logrando aciertos en doctrina en cuanto preceptor de gramática."

Es la tercera y última censura, obra de los Catedráticos de San Pelagio, puesto que el Moreno blasona mucho de ser hijo de aquella casa literaria y no omite ocasión para ensalzarla. Los firmantes son don Pedro de Alcudía y Pedrajas, Catedrático de prima; don Juan de Carmona y Moreno, de Moral; don Juan Rodríguez Polanco, de Visperas, y don Miguel Fernandez de Perea, de Artes. Sobre la lluvia inevitable de citas, es de notar en este escrito una construcción cadenciosa, tal, que casi toda puede descomponerse en versos sueltos ó blancos, a la manera de los que disfrazados en prosa, se han publicado a veces en la gaceta de los diarios; como se ve en el siguiente principio de un periodo:—"Los preceptos que premian cuando intiman, dulcemente cautivan mas que aprecian." Por final se inserta un epigrama latino acróstico con las letras iniciales del apellido *Moreno*.

Y para no apelmazarnos hoy contagiados por el Dómine montoreño y sus padrinos, autores de la portada y del poema, aplazamos para otro número la continuación de esta noticia.

F. DE B. P.

BIOGRAFOS Y COMENTARISTAS

Un filósofo... uno menos un poeta... un angel mas, decía un fecundo y genial vate contemporáneo, de fama universal. Si tenía ó

no razón al hacer tales manifestaciones, ni lo sé ni puedo decirlo, por que en las producciones de escolasticismo neto, como en las de ficción poética y discurso de la razón, hay algo que, aún cuando no tenga mucho parecido, por lo menos, manifiesta siempre la concepción racional, y tendencias de escuela del autor que la produce. Tienen las obras literarias, las filosóficas ó las científicas el sello indeleble que, como lucubraciones de la inteligencia, les corresponde, pero, no obstante, se marca en ellas con claridad la diferencia de escuelas, de gustos, de inspiración ó de estudio.

Con estos precedentes, que la misma naturaleza de las cosas y el sentido práctico nos dan a conocer, dificultoso y árido sería el investigar la comparación y preferencia que hace el inmortal poeta español en los versos con que comienza estas líneas. Ahora bien; si, comparando debidamente los conceptos, establecemos parangón entre biógrafos y comentaristas y filósofos y poetas, aunque sea de modo desautorizado y pobre, podemos observar las ventajas é inconvenientes que encierra dicho trabajo, aún cuando haya diferencias en el germen de las ideas que significan.

Nace el poeta, porque la inspiración es innata en el individuo que la posee, y, auxiliado con la observación de la naturaleza, que es su libro principal, tomando materiales de la misma realidad de las cosas, para después realizar la reproducción en su intelectual, al concebir las imágenes, dá forma a sus concepciones, ajustándolas a los preceptos de la poética y a las reglas de la preceptiva, cuando dá a conocer a sus obras.

Surge de la superficie vastísima de la ciencia el filósofo; el hombre de observación, de estudio el que, valiéndose del raciocinio, dá á las consecuencias legítimas de principios ciertos ó evidentes para volver al axioma ó punto de partida que se propuso demostrar. Su lenguaje no es florido, ni ampuloso; es un lexico donde la concisión y sencillez se destacan en gran manera; la expresión de la idea que se intenta demostrar de modo escueto, sin ambages ni rodeos; si es común, a veces, el empleo de algunos ejemplos que aclaran la doctrina sustentada; pero siempre tomados de la observación de los hechos del mundo sensible, de fácil comprensión y que retraten taxativamente el principio demostrable.

Pues bien; prescindamos del mérito preferente que pueda existir entre el que maneja la lira ó el que ejercita el silogismo. Veamos tan solo las conveniencias y ventajas producidas por los biógrafos y comentaristas al compararlos con los poetas y filósofos.

Son ventajas positivas, excelentes y de trascendencia para el porvenir literario de las generaciones venideras; producen beneficiosas consecuencias en favor del estudio y aprovechamiento intelectual y mejoran las corrientes de gusto estético, de las obras de la literatura; fomentan el desarrollo y preponderancia de las mismas, oponiéndose al decaimiento é inacción.

Las obras producidas por nuestros mejores genios de tiempos ya lejanos, calcadas con el estigma peculiar que la ciencia por aquellos días tuviera, escritas con el léxico y estructura gramatical de los principios del idioma, serían infructuosas y de escasa valía para los que pretendieren ilustrarse con sus doctrinas, si no vinieran precedidas de comentarios que nos aclarasen su contenido y de biografías que manifestaran la importancia literaria del autor que las produjo.

Expliquémonos. De una parte el conocimiento, aunque sea incompleto, de los autores, es tan necesario, que, prescindiendo de él, se pierde al menos la noticia que caracteriza su clasificación, es decir, si pertenecen ó no a los clásicos; y de este principio dedúcese, como consecuencia legítima, los fines principales de las biografías.

Son las biografías el estudio detenido

de los autores de obras literarias, ya se consideren presentados por la crítica desinteresada é imparcial, ora se les manifieste como modelos perfectos por sus hazañas, virtudes ó proezas.

¡Cuán importantes servicios han prestado también los comentaristas a la literatura! Obras cuyos principios y máximas revisten sucesiva importancia por las cuestiones que abrazan y por sus autores, pero que dado el tiempo en que se escribieron, resultan poco comprensibles en la actualidad: comentadas y corregidas por el biógrafo del autor que las produjo, pueden dar benéficos resultados en el campo de la literatura.

¿De qué nos serviría conservar las obras del inmortal Juan de Mena, si no pudiésemos tener un completo conocimiento de ellas por su biógrafo y comentarista Fernán Pérez de Guzmán, el prosista y poeta distinguido, autor de los "Loores de los claros varones"? Si no lo dijera el celebrado bachiller Fernán Gómez de Cidarreal, no tendríamos la exactitud suficiente para conocer la importancia y valía del poema el *Laberynto*, que tanto engrandeció al gran genio de la corte de Juan II.

Otros muchas citas se encuentran estampadas en las obras de la literatura patria, que patentizan con claridad las beneficiosas consecuencias que produce en la vida del bello arte los estudios que los comentaristas y biógrafos hacen, para la aclaración de las obras de autores de verdadera importancia en las letras.

La vida literaria de los poetas y filósofos moriría sin comentaristas que aclararan sus producciones y biógrafos que nos manifestaran la existencia de sus autores. En mi juicio se identifican unos y otros, pues imposible es concebir su separación, al menos si se desea tener un conocimiento acabado de lo que son las letras. Es verdad que hubo genios que no tuvieron biógrafos, y sin embargo, sus nombres resuenan todavía y no se extinguirán en las páginas de gloria de las letras, pero no faltó un literato ó comentarista que apuntara su nombre para recuerdo imperecedero.

Conste, pues, que contribuyen al mejoramiento de las producciones y a su mejor inteligencia.

E. DE LA CERDA Y VAZQUEZ.

13 Junio 1897.

SÉNeca, "LAGARTIJO,, Y LUCANO

Sr. D. Mariano Martínez Alguacil.

Querido Mariano: vi la nobilísima carta que has dirigido a don Luis Estremera para que proteste con formalidad de la ligereza que há mostrado el semanario madrileño nominado *Revista Moderna* colocándolo, como trinidad gloriosa, en una de sus páginas, dedicada a Córdoba, los retratos de Séneca, Lagartijo y Lucano. También llegó a mis manos el semanario de referencia y vi con detenimiento tales caricaturas. He subrayado y subrayaré, en esta carta, la palabra retratos porque no lo parecen, a juzgar por las *veras esfigies* que conocemos de los cordobeses citados. Considera, sin embargo, que el trabajo artístico del dibujante ó litógrafo referente a nuestra tierra, acaso fué hecho con mano ligera, es un *apunte* para periódico y no hemos de exigirle corrección *semi-fotográfica* perfecta.

Séneca, el príncipe de la erudición, pensador severo de ceño adusto y corazón heróico, no puede ser confundido en el retrato con el cráneo de cualquiera; y el fecundo autor de *La Farsalia*, Lucano, el joven de genio precoz que murió a los veinte y seis años, no puede, tampoco, ser confundido con algún vejestorio. Acaso, querido amigo, le harían envejecer hasta ese punto las amarguras de la vida. Pero no pueden ser confundidos con otros los ilustres personajes a quienes aludo.

¿Cómo han de serlo, si bajo tales retratos aparecen los nombres de cada

uno? Hasta los individuos de quevedos turbios leen fácilmente: *Séneca, Lagartijo, Lucano*.

No te cause, pues, sorpresa que en nuestros tiempos se confundan la *agilidad* de la cabeza con la agilidad de las piernas, y ni aún que se dé preferencia a los que se distinguen por esto último. Habrás observado que el retrato de *Lagartijo* está en el centro y a los lados los otros de Lucano y Séneca.

Precisamente cáusame sorpresa que ya no se hayan levantado estatuas a los lidiadores de toros de fama superior y rotulado calles con apodos de toreros.

El toreo, a lo que vemos, será con el tiempo, si ya no lo es, considerado entre el número de las Bellas Artes. El arte del toreo ¿no es bello, acaso, para innumerables personas? Es bellísimo según dicen.

Acaso en el siglo XX, si vivimos, veremos en algún libro de Estética las siguientes líneas: Las Bellas Artes son seis: la poesía, la pintura, la escultura, la música, la arquitectura y el toreo.

No puedo menos de ponerme enfático y decir con ciertos Ermegucios de hueca voz:

¡Oh tempora, oh mores!

Dios te guarde y nos libre de las iras humanas.

ENRIQUE REDEL.

12 de Junio de 1897.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los silvelistas se muestran muy entusiasmados con el *meeting* que celebrarán mañana en el Teatro Moderno, hasta el extremo de suponer que será poco capaz dicho coliseo para dar cabida al sinnúmero de amigos que tienen anunciado su asistencia.

Dicen que cuentan ya con importantes elementos civiles y militares para acordar la formación de un gran partido que con fundamento podría llamarse nacional, y cuyo programa ha de acoger el país con verdadero entusiasmo, por los saludables principios en él contenidos.

Aseguran que solo de provincias vendrán más de *doscientos* conservadores heterodoxos.

A las siete de esta mañana ha desembarcado en el puerto de Barcelona el bravo general Lachambre, dirigiéndose desde el muelle acompañado de su ayudante al Gran Hotel, donde se hospeda.

Se comenta mucho el censurable hecho de que no bajase a recibirle ninguna autoridad ni comisión, pues bien merecía ese acto de cortesía y reconocimiento, quien supo valerosamente exponer su vida en defensa de la Patria en las dos guerras coloniales, y compartir sus laureos con el ilustre marqués de Polaveja.

El cuerpo de Artillería le obsequiará con un banquete, y en el Teatro del Tivoli se celebrará una función en su honor.

El señor Cánovas ha manifestado esta tarde a los periodistas que no hay motivos para alarmarse por las noticias que llegan de Washington, máxime cuando aún no dijo Mac-Kinley su última palabra, y sí, en cambio, dado inequívocas pruebas de su simpatías a España.

Respecto a la cuestión del dentista Ruiz, dijo que si se demostraran las ilegalidades que se denunciaban, no habría inconveniente en conceder alguna indemnización a la viuda.

Acercas de la combinación de gobernadores, declaró que está pendiente de tres ó cuatro consultas.

Los señores Moret y Canalejas visitaron hoy a su jefe para cambiar impresiones sobre los sucesos de actualidad.

Hablaron extensamente de la reunión de anoche en el Circulo liberal y de los rumores que circulan acerca de la actitud del señor Canalejas, quien reiteró su inquebrantable adhesión a don Práxedes.

The Standard, de Londres, publica un telegrama de Atenas de caracter muy tranquilizador y pacifico en la marcha de las negociaciones para el establecimiento de la paz entre Grecia y Turquía.

Se dice que Turquía consentirá la evacuación de Tesalia conservando un territorio al Norte del Rio Peneo.

Las noticias recibidas de Montevideo continúan señalando la agitación que reina en aquella República y en la que diariamente se producen choques y escaramuzas que sostienen general intranquilidad.

El periódico Daily Telegraph inserta un despacho de Washington en el que se supone que el presidente de la república señor Mac-Kinley, después de una conferencia celebrada con el delegado especial que regresa de Cuba señor Calhoun, parece dispuesto á proponer resueltamente el establecimiento del régimen autonómico de la grande antilla.

Dado el carácter político que ofrecen las reformas decretadas por España, no tiene fácil explicación la actitud atribuida al señor Mac-Kinley.

Telegrafían de París que carece de gravedad el suceso misterioso ocurrido en el Vaticano y del cual se había tratado de sacar algún partido por la prensa de oposición.

Redújose aquel á la entrada en la iglesia de San Pedro de un individuo llevando una bandera tricolor; pero al ser detenido por los empleados se vió que solo se trataba de un demente que fué puesto desde luego en libertad.

Ha fundeado en Barcelona el vapor Montevideo, conduciendo al general La-chambre.

AGENCIA EXPRESS.

Junio 12 1897.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana 10.—Madrid 11 (5 m.)—Capitán general á ministro Guerra:

Una compañía de movilizados batió partida en Miradero (Cuba), causándole bajas; tuvo un muerto y dos heridos.

Destacamento de Velasco batió partida el 21 de Mayo en potrero Taulet (Holguín), y tuvo tres heridos.

Destacamento de Cupercillos, en loma Yaga, batió un grupo el 25 de Mayo en las fuerzas locales de Real Camiño (Cuba).

Las batieron grupo, e hicieron cuatro muertos.

Batallón de Mallorca y escuadrón de Camajuaní sorprendieron prefectura de Cabaiguan, haciendo un muerto titulado teniente.

Batallón San Quintín, 7, y escuadrones de Borbón, batieron grupo en Santa Bárbara, e hicieron dos muertos; la columna tuvo un muerto.

Batallón de Castilla, reconociendo lomas Palma (Pinar); hizo tres muertos.

Fuerzas de Valladolid batieron grupo en Palmar Caubilla, e hicieron nueve muertos; por nuestra parte el comandante Latorre y nueve de tropa heridos.

Presentados, 12 armados y 47 sin armas.—Weyler.

DE AYER A HOY

La lira aquella de bronce y oro
Que ha tiempo hermosa no escuchas ya,
Con nuevo acorde tierno y sonoro
Vibra en mis manos, y en dulce coro
De amantes notas, mi alma te dá.

Yo nunca he sido la flor de un día
Para entregarte mi corazón;
Ni se ha secado mi fantasía
Porque cesara mi melodía
No se ha agotado mi inspiración.

Soy siempre el bardo de tus amores;
Soy de tus sueños la imagen fiel;
Mi canto es lluvia de hermosas flores,
Mi voz es coro de ruiseñores,
Mi pecho es lago de leche y miel.

Soy la gaviota que del Atlántico
Buscando el nido cruza el confín;
Soy el poeta tierno y romántico
Que con la magia de dulces cántico
Alas te presta de querubín.

Yo soy la alondra que alejar sabe
Con dulces trinos de ti el pesar;
Quise el silencio, y en mi no cabe;
¿Cómo callarme si soy el ave
Que solo vive para cantar?

Han pretendido cortar mis alas
Grajos que vuelan tras del condor,
Mas, del espacio las áureas salas,
Cruzaré altivo mientras tus galas
Mujer, enciendan mi ardiente amor.

¡Quise el silencio! no; ¡la pelea!
Es mi destino siempre luchar;
Antes que huyendo cobarde sea,
Mire á la envidia que hiel babea
Mi mismo cuerpo despedazar.

Torno á la senda, vuelvo al camino
Que ya cansado, mi bien, dejé;
Caeré humillado si es mi destino,
Mas si me exige que caiga el sino
Será en la tumba donde caeré.

Si te apenas no oír mis canciones.
Torna á alegrarte, cantando estoy;
Bríndame hermosa bellas creaciones,
Verás, llenando tus ilusiones,
Que no he cambiado de ayer á hoy.

G. NUÑEZ DE PRADO.

Gacetillas

—Asunto urgente.—Hemos dicho en los últimos días, y lo repetimos de nuevo, en vista de que nuestra denuncia ha caído en el fondo del abismo, que la total carencia de agua en las fuentes del mercado público es un asunto que puede ocasionar funestas consecuencias y que sinó se pone el inmediato remedio se comprometerá seriamente la salud pública. La plaza del nuevo mercado llevaba ya ayer seis días sin la dotación de agua potable que el Ayuntamiento tiene obligación de dar á la empresa para que, en primer lugar, pueda atender á las importantes operaciones de limpieza de sus puestos, y en segundo que el vecindario se utilice de la dotación, como de derecho le corresponde, por tratarse de aguas adquiridas por la ciudad. Y no es, como habíamos creído, que se hayan extinguido los caudales de veneros: es que, mermado el caudal, el agua que llega á los muros de la población se invierte en el riego de jardines, arbolados y paseos. ¿Para qué gastó el Ayuntamiento las sumas que importó la adquisición de la torre y depósito de hierro que se levanta en los jardines de la Agricultura?—Para aprovechar el importante caudal del pozo de aquellos jardines, elevando las aguas por medic del motor allí establecido. Este fué el acuerdo de la Corporación municipal y esto ha debido ya ponerse en práctica antes de regar los jardines y paseos con el agua potable, cuya falta viene originando al vecindario los inmediatos perjuicios y las molestias consiguientes. Sin más demora, puesto que el asunto de que se trata tiene suma importancia, es preciso que se ponga

en funciones el pulsómetro, que ha costado grandes desembolsos á la caja municipal, y de este modo se podrá atender al riego y vendrá á las fuentes públicas el agua que, repetimos, es indispensable para aquellos usos y para satisfacer apremiantes necesidades del vecindario. De la reconocida atención del señor Alcalde esperamos una resolución eficaz que llenen los deseos de todos.

—Albricias.—Por fin la suerte se ha mostrado propicia á Córdoba en el sorteo de la Lotería Nacional pues correspondió anteayer á esta capital el premio mayor ó sea el de 300.000 pesetas en el número 1.137; el segundo, de 80.000, á Barcelona, en el 5.004, donde tambien fué á parar el tercero, de 40.000, en el 2.708. Los de 6000 pesetas se distribuyeron en los números siguientes; 8.323—4.129—3.203—9.246 y 2.230. El número premiado con 300.000 pesetas se había expendido en la Administración de la calle de la Espartería, á cargo de don Francisco Rivera y Cruz.

—Ya está usted fresco.—El guardia municipal de las Tendillas ha pasado á la Alcaldía nueva denuncia participando que la calle Siete Rincones es una constante porquería. Pues verá usted como pierde el tiempo, el papel, el trabajo y la tinta china que ha empleado en aquellos garabatos. Si de aquel estado de abandono pudiera ser responsable algún determinado vecino... ¡oh! entónces funcionarían las Ordenanzas municipales y el papel de multas.

—Música.—Esta noche, de nueve á once, tocará en la calle-paseo del Gran Capitán la banda de música del Ayuntamiento.

—Taurina.—El señor Gobernador de la provincia concedió ayer autorización para la corrida de novillos que, según tenemos dicho, tendrá lugar en la plaza de toros de Córdoba el día 20, en la que trabajarán las señoras toreras.

—Agencia ejecutiva.—Se ha encargado interinamente de la Agencia de Contribuciones de la Zona de esta capital, el recaudador de la misma don

Francisco Ruiz del Portal, á quien pueden acudir á satisfacer sus cuotas los contribuyentes que tengan recibos de trimestres anteriores, pendientes de pago, en evitación de mayores é inmediatos perjuicios, por haber recibido órdenes para proceder con la mayor energía contra los morosos.

—¡Qué calor!—La columna termométrica continúa subiendo de manera extraordinaria, y ya ha llegado á cerca de 40 grados á la sombra. Siguiendo de esta manera tememos acercarnos á la zona tórrida en el mes de Julio próximo. Ayer mismo apenas se podía respirar.

—A cobrar.—Por orden de la Dirección general del Tesoro público, parece que con objeto de que quede completamente cerrado en fin del corriente el presupuesto vigente, dentro del mes, se pagarán todos los libramientos que sean ó no de carácter preferente

—Cuadros.—Los que dijimos habían obtenido pensión honorífica en la última Exposición de Bellas Artes, de nuestros amigos don Manuel Gonzalez Simancas y don José Serrano Perez, están señalados con los números 480 y 1.025 y representan la "Defensa de un bosque," el primero, y "Un matador de toros herido," el segundo.

—Magistrado.—El recientemente nombrado de la Audiencia provincial de Córdoba don José Calderón y Ternerero, se encuentra actualmente en Marchena y próximamente vendrá á esta capital para tomar posesión de su cargo.

—Natalicio.—Ha dado á luz una niña doña Dolores Alvarez, digna esposa de nuestro querido amigo don José Delgado Martinez, del comercio de esta capital. Felicitamos á los padres y abuelos de la recién nacida por este feliz alumbramiento.

—Juicios orales.—El día diez y seis del corriente se verán en esta Audiencia las causas que siguen: la procedente del juzgado de Castro, por disparo, contra Carlos Porcel Blancas, que será defendido por el señor Aguilar Tablada y representado por el señor Rivera.—La instruida en el juzgado de Montilla, por atentado, contra Francisco Moreno Martos, de cuya defensa está encargado el señor Barasona y de la representación el señor Castejón (don José).—Y la seguida en el juzgado de Montilla, por defraudación, contra Camilo Nogueira. Informarán el abogado del Estado y el señor Puyades y representará en proceso el señor Castejón (don José).

—Subasta.—El sábado próximo se subastan en el juzgado de Hinojosa veinte fanegas de trigo embargadas al Alcalde don Juan Garcia Fernandez, para hacer efectiva una multa impuesta por la Delegación de Hacienda.

—El vigía.—Se hace en la Puerta del Puente—de restauración la obra.—Mucho se honra con ella—el Municipio de Córdoba.

—Pasatiempos inocentes.—Uno de esos muchachos, á los que la escuela importa un rábano, y pasan la vida desarrollando su tierna inteligencia en cosas tan útiles como romper las cabezas de los vecinos á fuerza de pedradas, hizo añicos el cristal de una ventana en la plazuela de las Tazas. El guardia municipal del distrito tomó nota que ha reproducido á la Alcaldía en vista de que el padre de la criatura se niega á subsanar el destrozo causado por aquel ángelito.

—A las filas.—Para el día veintinueve del corriente mes deben concentrarse en sus respectivas zonas los reclutas del sorteo supletorio, llamados al servicio activo por reciente real orden del Ministerio de la Guerra.

—Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro apreciable amigo é ilustrado correspondal en Adamuz don Francisco Mejías Relano.

—Llegada.—Procedente de Madrid ha regresado á esta capital, notablemente mejorado de su dolencia, nuestro antiguo amigo don Rafael León Alguacil, muy apreciado en la Rambla, su país natal.

—Monte de Piedad.—En el de esta capital se verificará mañana, á las diez, subasta pública de las alhajas que proceden de empeños hechos en el mes de Agosto último en la oficina central y sucursal primera. La lista de ellas se encuentra expuesta en la tabla de anuncios del establecimiento, y podrán verlas las personas que lo soliciten de la Contaduría.

—Más vale así.—Ante la buena perspectiva que presenta la recolección de cereales, los precios de los trigos

se encuentran con marcada tendencia á la baja en los mercados de Andalucía y Extremadura.

—Juicio por jurados.—Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá el día diez y seis del corriente la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por incendio, contra Pedro Yuste Pintor. Está encargado de la defensa el señor Jiménez Illescas y de la representación el señor Usano.

—Al dueño.—En las Casas Consistoriales puede reclamarse una llave hallada en los jardines de la Agricultura.

—A los ganaderos.—Autorizado don Rafael Guerra Bejarano, dueño de las haciendas denominadas *Cuevas bajas* y *Alizné*, para que durante el plazo de treinta días contados desde el día de ayer pueda depositar en los terrenos pertenecientes á las mismas preparados de extrignina, con objeto de exterminar los animales dañinos que existen en dichos predios, por la Alcaldía se anuncia al público para general conocimiento en observancia á lo prevenido en la vigente ley de caza.

—Efectos timbrados.—El recuento general de ellos en las capitales se llevará á efecto por los señores Delegados, y en los pueblos por los señores Alcaldes, el último día del mes corriente.

—Esparcimientos.—El día del Corpus se inaugurará en el Círculo de la Amistad las reuniones de confianza que ha acordado celebrar dicho centro las noches de los días festivos, durante el verano.

—De viaje.—Ha salido de esta capital con dirección á Madrid nuestro apreciable amigo don Juan Manuel Diaz del Villar, ilustrado Catedrático de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

—Arbitrios.—El día diez y seis del corriente mes se subasta en Montilla el establecido sobre los puestos del mercado público, por la suma de 6.000 pesetas.

—Juzgado.—El de esta capital llama á Rosa Ortiz Romero, contra la que se procede por hurto.

—Beneficencia.—Para los gastos de los de esta provincia consigna este mes la Diputación cuatrocientas sesenta y dos mil novecientas cuarenta y seis pesetas y ochenta céntimos.

—El mercado de Córdoba.

—Del último número de *La Cámara de Comercio*, tomamos los siguientes detalles.—**—Aceites:** Siguen solicitados de cuarenta á cuarenta y un reales en los molinos los superiores y se consiguen los claros lampantes, buen color, de treinta y dos á treinta y tres, y los que se cuejan, oscuros, hasta á veinticinco en los molinos.—**—Trigos:** Han descendido algo y se cotizan de cuarenta y nueve á cincuenta y uno en graneros. Promete ser muy buena en calidad y cantidad la cosecha próxima á recolectarse y es de esperar un descenso.—**—Cebadas:** Quedan cortas existencias, que siguen vendiéndose de veintiseis á veintiocho en graneros y muy en breve saldrá á la venta la fresca.—**—Habas:** Resulta muy corta la cosecha de esta legumbre y se han hecho algunas pequeñas ventas de veintisiete á veintiocho reales fanega.—**—Garbanzos:** Presenta muy buen aspecto la cosecha de esta legumbre en general, y si no sucede algún contratiempo á que tan expuesta es esta planta, descenderán los precios. Hoy se ofrecen los tiernos de regular tamaño de ochenta y cinco á noventa reales fanega, siendo muy corta la demanda.

—Pensamiento.—La virtud de serlo si no fuese modesta; y por eso no acude á las ficciones ni á los convencionalismos en perjuicio de otros.

—Sección minera.—Se han solicitado treinta y dos pertenencias de la mina de plomo "La Loma Segunda," del sitio Rio Guadiato, y cortijos La Loma y Los Pavos, término de Fuente Obejuna.

—Cantar.—Por su domicilio un día—le pregunté yo al amor,—y me contestó: lo llevas—dentro de tu corazón.

—Puente Genil.—En aquella villa se halla de manifiesto hasta el 17 el padrón de cédulas personales.

—Repartimientos.—Los de la contribución territorial por fincas rústicas, pecuaria y urbanas, se hallan hasta el día 20 en Nueva Carteya.

—Herederos abintestado.—Se han declarado tales por el juzgado de Aguilar, de Cristóbal Cabezas y Cabello, á su hermana Maria Joaquina y

á sus tres sobrinos Maria de los Dolores, Carmen y Francisco Javier, en representación de su padre, hermano de aquel, Francisco Javier Cabezas.

—Mamamiento.—Por hurto de una caballería menor se procede por el juzgado de Cabra contra una quincallera que ha desaparecido con tres ó cuatro muchachos.

—La oreja de Jorge.—El juzgado de Fuente Obejuna interesa la presentación de Justo Molina Herrera, contra el que se procede con otros por juegos prohibidos.

—Proceso.—Encarga el juzgado de Fuente Obejuna la busca de tres fardos, dos de ellos con veinte y dos docenas de alpargatas, y otro con tejidos, robados á fines de Mayo en la estación de Peñarroya.

—Escenas rurales.—Eldía 1.^o fué sustraída una mula negra, mas de la marca, en el sitio de la Fuente de la Amarguilla, del término de Villa del Rio.

—Depósito.—En las Casas Consistoriales de Baena se ha depositado una mula encontrada sin dueño conocido en el sitio de Cuesta Blanca.

—Alumbrado público.—El día veinte se subasta este servicio en Villanueva de Córdoba, por el tipo de 3.000 pesetas.

—Al dueño.—Anuncia la Alcaldía de Baena que en aquel término ha aparecido extraviada una mula castaña oscura y sin dueño conocido.

—Acuerdo.—Por uno del Ayuntamiento de Jerez, desde primero de Julio se instalará en el palacio de justicia la Academia de Derecho, cuya resolución ha sido muy bien recibida.

—Prelado.—Procedente de Málaga ha regresado á Granada el excelentísimo señor Arzobispo de la archidiócesis.

—De viaje.—Se encuentra actualmente en Málaga el señor juez de primera instancia del partido de Fuente Obejuna, don Alfonso Gomez.

—Emigración.—En Málaga parece se trabaja para que el Gobierno ayude la á de colonos á Filipinas y se procurara el concurso de la Cámara de Comercio y Liga de Productores y Contribuyentes para que la apoyen. Del mal el menos, pues allí no se les tratará como á esclavos blancos.

—Blanco y Negro.—*Blanco y Negro* publica esta semana un número variadísimo, donde la artística elección de los originales, corre parejas con el mérito indiscutible de los mismos. Véase, en prueba de nuestro aserto, el siguiente abreviado sumario de dicho número. En la *verbera de San Antonio*, portada por Huerías; *Un quite*, famoso cuadro de Simonet, expuesto en el palacio de Anglada. Acompaña á la reproducción de la obra un artículo del autor; *La Manzana*, poesía de Celso Lucio con dibujos de Méndez Bringa; *Los Circos*, artículo de Luis Gabaldón con retratos y grupos de los artistas; *A ocho dias vista*, por Royo y Cilla; *Vencedor*, cuento de Zahonero, ilustrado por Méndez Bringa; *Portafolio de la semana*, por Mecachis; *Eternidad*, magnífico dibujo de Garcia y Ramos; *Cinematógrafo nacional*, por Ginés de Pasamonte, y una variadísima *Mesa vuelta*.

—Diálogo.—¿Estás sin colocación?—Sí.—Pues acabo de pasar por un establecimiento donde se ha anunciado se admiten dependientes de ambos sexos.—Pues por eso no va conmigo, y no me admirarán.

El día 14 del corriente, de ocho á nueve de la noche, se reunirá el gremio de sastres con géneros en casa de don Rafael Armenta, calle Victoriano Rivera, número 11, para tratar del reparto de contribución y juicio de agravios.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado.
Crema de Café.—Almendra.
Limón.

Interesante á todos

Reapertura del calzón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

ESTREÑIMIENTO.

—Sufriendo sin alivio diariamente de fuertes dolores de cabeza y obstinado estreñimiento, habiendo

SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, **Inflamación de la vejiga**, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etc.

Se completa la curación con la **Inyección Espinar.**

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

recurrido á muchos médicos y medicamentos, certificado que solamente me curé tomando las píldoras antisépticas del doctor HEINZELMANN. Gracias á estas preciosas píldoras recobré la salud.—Alfredo G. Fernández.—(Firma legalizada).
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Se importaban en Francia cantidades considerables de bálsamo de copaiba, procedente del Brasil; hoy, esa explotación está perdida por completo, pues el *Sándalo Midy* cura en 48 horas las afecciones que exigen semanas y meses de tratamiento con el copaiba y los líquidos astringentes.

Las escopetas MARCA JABALÍ

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.
Pídase catálogo á Luis Vives y Compañía, calle Fernando, número 23.—BARCELONA.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

BALNEARIO DE MARMOLEJO.

Ampliación de temporada para baños.

Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de las dermatosis de naturaleza artrítica; hiperemias hepáticas y esplénicas; cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarina, granulaciones faríngeas, y en general en las afecciones dependientes del artrismo.

Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones durante el verano, el establecimiento permanecerá abierto al servicio público bajo la inmediata dirección de su Médico Director.

Estas aguas se beben en todos tiempos.
Coches á la llegada de todos los trenes.
Fondas y casas recomendadas:
Fonda de los Leones, Hotel de Madrid, Manuela Muñoz, y Viuda de Padilla.

ARRIENDO DE CONSUMOS DE CÓRDOBA

Administración

El día 30 del corriente mes termina el plazo concedido para pagar el cuarto trimestre de los conciertos de Consumos á los habitantes y labradores del radio y extrarradio de esta población. Y deseando la Administración del Arriendo evitar las responsabilidades en que pudieran incurrir por morosidad, advierte, por medio del presente edicto, á todos aquellos que se encuentren en descubierta, que la recaudación continúa abierta en esta oficina, calle de Ambrosio de Morales número 6, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde; en la inteligencia de que los que no hubieran verificado el pago el dicho día 30 del corriente, quedarán desde luego incurso en el 5 por 100 de recargo y demás responsabilidades, hasta el embargo, con arreglo á la Ley de Procedimientos, contra deudores á la Hacienda, de 12 de Mayo de 1888.

Se advierte al propio tiempo que la Agencia ejecutiva se ha instalado en las mismas oficinas del Arriendo, por haber sido separado de su cargo el que la desempeñaba don Ricardo Ferry.

Córdoba 12 de Junio de 1897.—El Administrador, Ramón Urrutia.

Sociedad de partícipes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico de Córdoba

Junta directiva.

Esta Junta directiva ha acordado se arriende en pública subasta la huerta de Santa María, sita en el alcor de la sierra, término de Córdoba, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicha Junta, Osio 2.

La subasta se verificará en esta ciudad, el domingo 27 del corriente, á las doce de su mañana, en la casa del excelentísimo señor Conde de Cárdenas, Gran Capitán 17, ante el Presidente y Secretario de la referida Junta.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se estampa á continuación, debiendo fijarse en el sobre, el nombre de quien lo suscriba. La primera hora se dedicará á la recepción de los citados pliegos; y en el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá puja á la llana entre los firmantes de las mismas, por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose el remate de cualquier modo al que resulte mejor posterior.

Para que puedan ser admitidas las

proposiciones, son requisitos indispensables que cada uno de los licitadores consigne en la mesa de la subasta, el depósito previo del diez por ciento del tipo señalado á la finca y que al menos se ofrezca dicho tipo, cuyo depósito les será devuelto en el acto á todos aquellos á quienes no se admitan sus proposiciones por haber otras mas ventajosas, pasando á la Depositaria de la Sociedad, la del rematante, hasta que presentado y admitido fiador, ó hecho depósito definitivo y otorgada la escritura de arrendamiento, se haya satisfecho el importe del primer trimestre.

Finalmente, de no comparecer posterior, durante la primera hora de la subasta, se admitirán en el cuarto de hora posterior, las proposiciones que libremente se hagan, á puja la llana, bien bajo las condiciones del pliego, ó variándolo, en cuanto al tipo y cláusulas, pero se reserva la Junta la aprobación ó no de las mismas.

Córdoba 10 de Junio de 1897.—El Presidente, El Conde de Cárdenas.—El Secretario, Pedro Cristino Menacho.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., se obliga á llevar en arrendamiento la huerta de Santa María, término de esta capital, bajo las condiciones que se consignan en el pliego que confiecha... del corriente obra en la casa del Secretario de la Sociedad de partícipes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico de Córdoba, en la cantidad de... (por letra).

Córdoba (fecha y firma del interesado).

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Santísima Trinidad, y San Antonio de Padua, confesor.—Mañana, San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de los Padres de Gracia, por don José Hidalgo del Riego, en sufragio y á intención de su señora hermana doña Teresa.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el señor don Miguel de los Santos Megias.

—En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas de esta capital, último día de solemne novena, al toque de oraciones, en honra del glorioso San Antonio de Padua, que tan pródigo se muestra con sus devotos en la devoción del *Pan de sus Pobres*. Todas las noches se empezará el rosario con letanía cantada, á continuación el sermón, después la novena y coplas cantadas al bendito Santo. Predicará el señor don Francisco Brouet.

Hoy, día del Santo Paduano, habrá fiesta solemne á las diez y media, con orquesta, siendo orador el señor doctor don José Blanco y Sancho, Rector de la parroquia del Salvador. De una á tres de la tarde se repartirá la limosna de pan á todos los pobres que presenten el correspondiente bono.

—Hoy, al toque de oraciones, último día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Real Iglesia de San Pablo; y á las siete y media de la mañana último día de la novena del Espíritu Santo, según lo dispuesto por nuestro Santísimo Padre León XIII y recomendado por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

—En la ermita de San Juan de Letrán, último día de novena á San Antonio, al toque de oraciones. Predicará el señor don Esteban Torres Antino, Catedrático del Seminario.

—Hoy, á las siete y media de la tarde, segundo día de la solemne novena que las hermanas terciarias dedican al glorioso San Antonio de Padua, en la iglesia de San Pedro de Alcántara: se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, coplas y reserva del Santísimo. Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará manifiesto S. D. M., en forma de jubileo, por la excelentísima señora doña Dolores León, en sufragio de su esposo don Antonio Belmonte.

—Primer día de novena al glorioso San Antonio de Padua, en la iglesia del exconvento de PP. Capuchinos, al toque de oraciones.

—Hoy, día de la Santísima Trinidad, se celebrará en la iglesia de los Padres Misioneros la fiesta acostum-

brada. Por la mañana, á las seis, habrá Comunión general para los cofrades de la Santísima Trinidad. A las diez Misa solemne ejecutada por un escogido coro de voces y panegírico á cargo de uno de los Padres de la Comunidad; terminada la Misa se dará la absolución general. Por la tarde, á las seis y media, Santo Rosario, Trisagio cantado, sermón, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento. El lunes, á las siete de la mañana, se cantará *Misa de requiem* en sufragio de los cofrades difuntos.

—En el monasterio de las Religiosas del Cister, tendrá lugar hoy, á las nueve, una solemne fiesta en honor de la Santísima Trinidad, en la que predicará el señor Licenciado don José Serafin Lopez Alcalá, Capellán de Santa María de Gracia, siendo presidida por el reverendo Padre Abad-mitrado, de la orden de San Bernardo, Fray María Cándido Alabat y Puyerver, del convento de Nuestra Señora del Desierto de Francia.

—Tercer día de solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas, en unión de la venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la iglesia de San José, consagra á su excelsa Madre y Patrona: dará principio á las seis de la tarde, cantándose el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón, á cargo de don José Rodríguez. Hay concedidas muchas indulgencias.

—La Asociación de Hijas de María tendrá hoy, como segundo domingo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las asociadas, y á las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. Predicará el señor don Enrique Coll y Pascual, Beneficiado de la Santa Iglesia.

—Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, estará hoy S. D. M. manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo, en sufragio de doña Antonia Aguilar, viuda de Muñoz.

Su sobrina doña Gracia López Ahumada, viuda de Varo, ruega á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.

—Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará mañana manifiesto S. D. M., en forma de jubileo, en la iglesia del Buen Pastor, en sufragio del alma del señor don Rafael Fernández de Cañete.

A las siete de la tarde se hará el ejercicio, con Rosario, letanía cantada, lectura espiritual y reserva.

El Excmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por la asistencia á cualquiera de dichos actos aplicables á los difuntos.

—En la iglesia de San Pablo el día quince del corriente y á las siete de la mañana, tendrán lugar unas solemnes horas que los señores encargados de dicho templo ofrecen por el descanso eterno del alma del señor don Manuel Eguilior y Hocos (que en paz descanse) devoto muy esclarecido y hermano de la Archicofradía del Santísimo Rosario y bienhechor de esta iglesia.

Varias indulgencias plenarias y parciales pueden ganarse y aplicar en sufragio por el alma del que fué nuestro hermano, por los cofrades que practiquen algún acto de piedad rogando á Dios Nuestro Señor y á su Madre Santísima la Virgen del Rosario, al tenor de las concesiones otorgadas por los Sumos Pontífices.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO GARCIA HERRERA

Comandante retirado, Caballero con cruz y placa de la orden militar de San Hermenegildo, de la de San Fernando, de la del Mérito Militar, de María Isabel Luisa, del Cristo de Porrugal, etc. etc., ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos.

El Excmo. Sr. General Gobernador de la plaza; su viuda, hermanos polí-

ticos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de verificar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

El duelo se recibe y despiden en la iglesia.

No se reparten esquelas.

†

Las misas que se celebren mañana en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Antonio Carbonell y Llacer (que en paz descanse.)

†

EL SEÑOR

DON ANTONIO JUNQUITO GASSÍN

Falleció el día 28 de Febrero de 1894

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes catorce del corriente, de ocho á diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Los Excmos. Sres. Nuncios de Su Santidad, Cardenales y Arzobispos de Toledo y Sevilla conceden cada uno cien días de indulgencias, y los excelentísimos é ilustrísimos Obispos de Málaga y Córdoba, cuarenta días por cualquiera oración de las aprobadas por la Iglesia, que rezaren, ó acto de piedad que ejecutaren en sufragio por su alma.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

bajo la dirección del primer actor D. Casimiro Ortas.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las ocho y media.

—La zarzuela en un acto, *Cepa-Club*.

Segunda sección, á las nueve y cuarteta.

—La zarzuela en un acto, *La Zingara*.

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *Maniobras militares*.

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *La Maja*.

Quinta sección, á las doce.—La zarzuela en un acto, *Los Africanistas*.

PRECIOS POR SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada para palco, 30.—Entrada de grada, 15.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Discurso de Silvela.

Madrid 13 (2'10 madrugada)
Se ha celebrado el "meeting"

silvelista en el teatro Moderno.

El salón estaba llenísimo.

Han asistido al acto muchos liberales, incluso el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Silvela dijo que reunió á sus amigos para darles cuenta de su gestión en las Cortes y con objeto de organizarse en definitiva.

Combatió la tardanza del Gobierno en decretar la reunión de las Cortes; su conducta en Cuba y Filipinas, y las deficiencias de que adolecen los presupuestos, siendo estos ficticios.

Lamentóse del resultado de la última crisis.

Censuró la aprobación en las Cortes de importantes proyectos de ley solo por los ministeriales. Se defendió de los injustos ataques que se le han dirigido.

Criticó el aspecto del proyecto arancelario.

Consideró de inoportunas las reformas de Cuba.

La guerra —dijo— solo se dominará por medio de las armas.

El orador censura que se envíen generales á Cuba á hacer política, siendo esto contrario á las circunstancias.

Censuró la continuación del duque de Tetuán en el ministerio.

Recordó las causas que motivaron su separación de los conservadores

Indicó la idea de que acaso sea necesario abandonar la isla de Cuba.

Termina el señor Silvela su brillante discurso haciendo un llamamiento á las fuerzas vivas del país.

No respondiendo éstas á su llamamiento, se retirará, por conceptuarse fracasado.

Madrid 13 (2'25 madrugada).

El señor Cánovas declaró que el Gobierno no tiene ninguna noticia sobre la reclamación referente á la muerte del dentista Ruiz, que se dice prepara el presidente Mac-Kinley, por medio de la Secretaria de Estado de Washington.

Salida de Lachambre.

Los anarquistas.
Terremoto.

Madrid 13 (3'15 madrugada).

El general Lachambre ha salido de Barcelona con dirección á Madrid.

De Barcelona salieron para Francia cincuenta anarquistas.

Todos se pagaron el viaje. En Calcuta se ha sentido un grandísimo terremoto.

Han resultado muchos muertos. Multitud de casas han quedado derribadas.

EXPRESS.

SÉPTIMO ANIVERSARIO

LA EXCMA. E ILTMA. SEÑORA

Doña Rosa G. Abreu de Belmonte

Falleció en esta capital el 14 de Junio de 1890

—R. I. P.—

Su viudo, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan pedir á Dios por su eterno descanso.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, el lunes catorce del actual, de siete á diez de la mañana, en la iglesia de San Pedro Alcántara, recibirán el estipendio de diez reales.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

SAN JOSÉ FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE BERNARDO ALBA

23, OLLERIAS 23.-CÓRDOBA

A los dueños de molinos aceiteros les participo que esta casa ha sido privilegiada por 20 años por la invención del aparato PROPULSOR HILIDINAMOMETRICO ALBA, aplicable á todas las prensas, con cuyo aparato se hace una presión equivalente á la que desarrollan las hidráulicas, siendo su mecanismo tan sencillo que puede ser movido por la sola fuerza de un joven. Para probar la bondad de repetido aparato, en el Real de la feria de esta capital se encontrará de manifiesto, para los que deseen examinario, y á más de en otros puntos, se hallan instalados y funcionando varios: uno en Montilla, casa de don Miguel Urbano; otro en Castro del Rio, molino de don Pedro Toledo Alcántara, y otro en Villanueva del Rey, posesión de don Pedro García Márquez, donde también pueden verse.

Venta. Se hace de pavos reales por colleras ó por separado, á precios muy arreglados: para tratar, Ayuntamiento número 8, donde darán razón para que puedan verles. s8-4

Se acaba de recibir un magnífico surtido en esteras de junco de varios dibujos, y persianas verdes. Todo se expende á precios de fábrica. Pedregosa número 28. s5-4

Arrendamientos. Se hace desde el día de la casa número 24 calle Juan Rufo, y desde San Juan próximo las casas calle Sillería número 10, Cementerio de la Magdalena 5, Huerto de San Andrés 21, Alfonso XIII 19; Santa Inés 11, esta con diez habitaciones, magnífico patio, dos pilas y cuadro, y un portal en la calle Alfaro 50; y desde San Miguel próximo también se arrienda la huerta del Cañaveral, pago de la Fuente Santa: para tratar, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12. s10-4

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de la casa número 21 calle Comedias, Horno del Duende 3 y Cuartas 5: para tratar, calle de José Rey número 16. s5-4

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 7 calle Duque de Hornachuelos (antes Paraiso) número 7. También se vende dicha finca: para tratar, Armas 4. s5-4

Venta. Se hace de una pequeña casa con agua dulce, espacioso patio, corral y cuadra. San Pablo 27 y Realajo 66, darán razón. s10-4

Venta de una casa con agua dulce, espacioso patio, corral y cuadra. San Pablo 27 y Realajo 66, darán razón. s10-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de los Moros número 15, desde el día quince de este mes ó desde San Juan en adelante: para tratar, Valadarez 21. s10-7

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 7 calle de la Plata, número 7 calle Caldereros, y número 15 calle de Alcántara. En la número 19, calle Liceo, informarán de sus precios y condiciones. s8-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 19 calle Abejar, apropiado para vecinos, y de la accesorio número 71 calle Cardenal González y desde San Juan la número 35 de la misma: para informes, Leones 16. s10-10

Interesante. Alimento económico para vacas, cabras, ovejas, cerdos, bestias, gallinas y conejos. Es una comida superior; facilita mucho el engorde y produce leche muy abundante, nutritiva y sabrosa. Se encarga de hacer los pedidos y de facilitar muestras, Ramón Martínez, calle de San Pablo número 8, en la tintorería Franco Española. s10-9

Se arriendan desde San Juan próximo las fincas siguientes: Una casa, número 1, plazuela de la Peja: otra casa, número 11, calle Badajoz; otra casa, número 176 calle de San Fernando, y la planta baja de la casa situada en la huerta del Alcázar, con agua de pie: para tratar, en la calle de Villalón 4. s5-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero 1898 se hace del cortijo "Galapagar bajo", con 124 fanegas de terreno. Informarán, Osario 49. s10-8

Toldos. Se hacen nuevos y se componen; y se consigan, á precios arreglados. Cabezas 9, calleja. También se reciben avisos; Ambrosio Morales 14, estanco. s15-4

Almoneda. Se hace de los siguientes efectos: un ropero de caoba con luna, un aparador de comedor, un lavabo de mármol, un velador, un sofá, mecedora, sillón de rejilla, un sofá tapizado, mesas de cocina, mesas de tresillo y varios objetos de cristal: para verles, de ocho á doce de la mañana. Darán razón, en la calle Encarnación Agustina número 2, taberna. s4-2

Arrendamiento y venta. Se arrienda una casa en sitio céntrico, y se vende otra reformada recientemente. Informarán, Pedregosa 22. s5-8

APUNTES HISTÓRICOS Acerca de las Fiestas de Toros en España

De venta: en la Librería del DIARIO, San Fernando 34, y en la papelería de R. Molina, Gondomar 1 duplicado, Córdoba. 8-6

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutiérrez de los Ríos número 21. También se hace de la extensa casa de vecinos calleja de Barrera número 7, Pozanco de San Agustín: para verla y tratar, Alfaro 14 informarán. s20-2

Arrendamiento. Se hace de una casa propia para establecimiento, en la plazuela de la Almagra número 4; darán razón, Marmol de Bñuelos número 5; y en la huerta de Paparratas se venden cañas á precios económicos. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas plaza de San Rafael número 11, calle Bataneros 2, San Basilio 6 y Rey Almanzor 4; el piso alto de la casa número 6 duplicado calle Osio, con muchas y cómodas habitaciones, el portal calle Alfonso XII número 100, otro en la de Lucano, inmediato al número 34, y la casa-huerto plazuela del Cuarto número 1. En la primera de dichas casas se vende una cama de hierro de las llamadas de matrimonio: para tratar, con don Eugenio Monjano, calle Cristóbal Colón número 29. s6-2

Venta. Se hace de una cómoda, unos jarrones, macetas de aureolas y macetas de colgar: dos sofás, una cama de nogal de figura, varios cuadros y muebles de todas clases: en la calle de Armas sin número, taberna de la esquina, darán razón. s5-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan dos magníficos locales propios para cebaderos, fábricas de curtidos, cianuro ú otras industrias, sitos en la cuesta de la Pólvora, contiguos á la fábrica de "Santa Matilde", donde darán razón. s10-7

Arrendamiento. Se hace de la casa Pozanco de San Agustín número 12, desde San Juan del corriente año: para tratar, todos los días laborables, en la secretaría del señor marqués de Valdeflores, de diez de la mañana á dos de la tarde. s5-4

Se arrienda una casa sin número, con todas las comodidades que se puedan desear, sita entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar: para tratar, San Fernando 145; y se realizan varios muebles en la casa número 74 calle Madera baja. s5-4

Piano. Se vende uno vertical, cancheros dobles, en la calleja de García Lovera 4. s8-2

Se arrienda desde San Juan próximo un piso alto en la casa número 9 plazuela de San Rafael, con todas las habitaciones á la calle, excepto la cocina y comedor: para tratar, en la misma casa. s2-2

Toldos. Cristóbal Córdoba los construye, y hace cuantas operaciones sean necesarias. Ayuntamiento 4, darán razón. s6-5

Arrendamiento. Se hace de dos espaciosos departamentos altos en la casa calle de Comedias número 25. Darán razón, en la calle Mayor de Santa Marina número 4, estanco. s5-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una bonita casa de construcción moderna, calle de Ocaña número 6, en renta de 25 pesetas mensuales. También se arrienda desde el día una casa por mayor, con once habitaciones, propia para vecinos, en la calle Huesosa número 4, en renta de 28 pesetas mensuales, y otra más pequeña en la calle Zaptaría vieja número 11, en precio de 14 pesetas mensuales: para tratar, calle Juan Rufo 88, ó Pedregosa 18. s10-7

INTERESANTE. Instancias, memorias, recursos y cuantas peticiones comprende el ramo de administración. Demandas de desahucio, juicios verbales y de conciliación y demás gestiones relativas á los juzgados municipales. Cartas, cuentas y otros documentos particulares, todo se hace á precios sumamente módicos, por persona entendida que ha tenido muchos años de práctica, en la calle de Pedregosa número 17. Horas, de once de la mañana á cuatro de la tarde. s4-4

Arrendamiento de dos casas y un cortijo. La número 21 en la plaza de la Corredera, apropiado para poner agudado ú otra cualquiera mercancía; la número 32 calle Gutiérrez de los Ríos, antes Almones, y un cortijo compuesto de cien fanegas de tierra, en término de Santaella, nombrado Mazarrillo, que hoy lo lleva en arrendamiento Bartolomé Gimenez, vecino de la Carlota, que te cumple por San Miguel: informar, en la plaza de la Magdalena número 5. s4-4

ESPIGADERO. Se vende la espiga y agostadero del cortijo del Algibejo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante: para tratar, con su dueño, calle García Lovera número 16. s6-6

Arrendamiento. Se arriendan las casas calle Buen Pastor número 25 y Pedro Jimenez (plazuela de Concha) número 13: para tratar, calle Pompeyos número 11. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso alto, calle Alfaro número 19. s5-5

Se arriendan las casas siguientes: Desde el día del número 88 calle de San Fernando; la del número 38 calle de San Francisco; un portal de la casa calle Alfaro número 64 y otro en la plazuela de Almagra número 24. Y desde San Juan la casa calle de Pedro Rey número 5. En la calle de Fernando Colón 17, informarán de su precio y condiciones. s10-10

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso alto, calle Alfaro número 19. s5-5

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutiérrez de los Ríos número 21. También se hace de la extensa casa de vecinos calleja de Barrera número 7, Pozanco de San Agustín: para verla y tratar, Alfaro 14 informarán. s20-2

Arrendamiento. Se hace de una casa propia para establecimiento, en la plazuela de la Almagra número 4; darán razón, Marmol de Bñuelos número 5; y en la huerta de Paparratas se venden cañas á precios económicos. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas plaza de San Rafael número 11, calle Bataneros 2, San Basilio 6 y Rey Almanzor 4; el piso alto de la casa número 6 duplicado calle Osio, con muchas y cómodas habitaciones, el portal calle Alfonso XII número 100, otro en la de Lucano, inmediato al número 34, y la casa-huerto plazuela del Cuarto número 1. En la primera de dichas casas se vende una cama de hierro de las llamadas de matrimonio: para tratar, con don Eugenio Monjano, calle Cristóbal Colón número 29. s6-2

Venta. Se hace de una cómoda, unos jarrones, macetas de aureolas y macetas de colgar: dos sofás, una cama de nogal de figura, varios cuadros y muebles de todas clases: en la calle de Armas sin número, taberna de la esquina, darán razón. s5-2

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento SANA TODA HERIDA ALIVIA LA INFLAMACION Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

CATARROS DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA y Afeciones de los BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba: Droguería de Fuentes hermanos.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLEJOS antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copaba que fatigan el estómago y se descubren por su olor. INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU

J. VIOLA ÓPTICO ESPECIALISTA GONDOMAR, NUM. 4

Acaba de llegar á esta ciudad dicho señor para surtir á su numerosa clientela de los artículos que en dicho establecimiento existen. Como siempre hará cuantos esfuerzos le sean posibles para vender con toda economía.

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Antejos de larga vista. Termómetros varios. Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinitud de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doble y triple. Mapas de varias clases.

Pastos y rastrojeras. Se venden los de la hacienda llamada de Almoneda, término de Almodóvar del Rio, propios para ganado lanar ó yeguar, desde el día primero de Junio del corriente año, hasta el 29 de Septiembre del mismo: para tratar del precio y condiciones, con su dueño, en el mismo pueblo, calle Plaza número 18. s15-6

Se arriendan las casas siguientes: Desde el día del número 88 calle de San Fernando; la del número 38 calle de San Francisco; un portal de la casa calle Alfaro número 64 y otro en la plazuela de Almagra número 24. Y desde San Juan la casa calle de Pedro Rey número 5. En la calle de Fernando Colón 17, informarán de su precio y condiciones. s10-10

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso alto, calle Alfaro número 19. s5-5

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutiérrez de los Ríos número 21. También se hace de la extensa casa de vecinos calleja de Barrera número 7, Pozanco de San Agustín: para verla y tratar, Alfaro 14 informarán. s20-2

Arrendamiento. Se hace de una casa propia para establecimiento, en la plazuela de la Almagra número 4; darán razón, Marmol de Bñuelos número 5; y en la huerta de Paparratas se venden cañas á precios económicos. 4-2

ALMONEDA

En la calle de Pedro Rey 5 (antes Muela), se hace de varios muebles y otros efectos. s15-6

Arrendamientos. Se arriendan desde San Juan las casas número 2 plazuela del Conde de Gavia, y por pisos con entrada, agua y todo servicio, completamente independiente: la número 3 duplicado calleja de Grages; de moderna construcción. El piso alto desde el día. Darán razón, Moros 1. s15-11

Se venden pasaduras finas á 14 reales fanega, y sacos vacíos á 45 céntimos, ea el horno del Campo de la Verdad. s10-5

Arrendamiento y venta. En la provincia de Córdoba, y desde Septiembre próximo, se arrienda la llamada huerta Chica, término de Villafraanca, y se venden 38 alamos blancos que hay señalados en la misma, apreciados por un perito en 187 pesetas, y hoy se dan por menos de la mitad de su valor. En Córdoba, calle de la Concepción núm. 30. s4-2

Pastos y rastrojera. Se venden los del cortijo La Torbisca, lindando con la cañada de las Doblas; para tratar, en dicho cortijo. s4-2

Nostriza. Ana María Gimenez, primera, de buenos antecedentes, se ofrece casa para criar en casa de los padres. Vive en la calle Cardenal González 123. s3-3

Venta. Se hace de un piano vertical en buen uso: para tratar de su precio, en la calle Madera alta número 9. s3-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 29 calleja Huerto de San Pablo, con cómodas y espaciosas habitaciones, en su día y contenedor de agua potable. También se arrienda desde el día ó desde San Juan la número 17, en la segunda calleja del Huerto de San Pablo, con buenas y cómodas habitaciones y graneros: para tratar con su dueño, Rafael Romero, en la número 29, primera calleja del Huerto de San Pablo. s10-3

SUBASTA. Se hace para el arrendamiento del cortijo del Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de la ciudad de Córdoba, y de la propiedad del excelentísimo señor duque de Medinaceli. Dicha subasta tendrá lugar el día 21 de Junio de 1897, en la oficina de la casa Administración de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla, donde también se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones. s15-8

Arrendamiento. Se hace del cortijo llamado "Camarero bajo", situado en la campaña y término de esta ciudad, como á tres leguas y media de la misma, compuesto de quinientas ochenta fanegas de tierra del marco y estadal de esta población: para precio y condiciones, con don Camilo Alzate, Aladrezos 13. s5-4

Venta. Se hace de un gran surtido de ladrillos toscos de los corrientes, mas gruesos, raspados y baldosa; Camas gruesos, raspados y baldosa; Camas gruesos, raspados y baldosa; para tratar de la Fuente Santa número 5, tejador. s7-5

PARA SEÑORAS!!! PARA TERNIR EN CASA EN OCHO MINUTOS MAYPOLE SOAP JABON MAYPOLE Tñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave NO MANCHA LAS MANOS PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO Representante general en España W. Barringer, Especería 3 - Málaga SE NECESITAN AGENTES Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ FÁBRICA DE «SANTA MATILDE»

Mesdemoiselles Emma y Rosalie Lalieux MODISTAS FRANCESAS EN VESTIDOS DE SEÑORAS Y NIÑOS CALLE DE LINEROS 73 -CÓRDOBA-

DON JUAN FERNANDEZ CORREDOR DE COMERCIO DE ESTA PLAZA Compra y venta de valores cotizables en Bolsa. Horno de Porras 6, Córdoba.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS AIBAF SERDNA pone al hombre desfigurado, triste, meditando ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luja n.º 3, y sin número; desde San Juan próximo de la casa número 3 de la calle de Juan de Menz, y desde San Miguel, 99 de Septiembre venidero, de la huerta nombrada "Leal"; para tratar de sus rentas y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s13-1

Desde San Juan se arriendan dos casas sin número en la calle de Munda; para tratar del precio y condiciones, Torres-Cabrera 10. s5-1

Agostadero. Se venden 500 fanegas de barbecho y 200 de erial, para ovejas, en las dehesas llamadas de Vacas, y cortijo Cañavilla, término de Espejo; para tratar, en la Administración del excelentísimo señor Duque de Uceda, en la expresada villa de Espejo. s3-1

Desde el día se arrienda una casa calle Ancha de la Magdalena número 11. Darán razón del precio y condiciones, en la especería de enfrente, donde está la llave. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa y establecimiento de bebidas titulado Venta de San Rafael (antes Eritaña), próxima al Brillante, con terreno para sembrar, plantado de olivos, con ocho habitaciones de cielos rasos, cocina, galería, patio muy exterior y otro con vistas á la calle, en la casa número 111 calle Agustín Moreno; para tratar, en la misma, ó en la número 4 calle Fernando Colón (antes Geniza). s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de dos buenos apartados, uno interior y otro con vistas á la calle, en la casa número 111 calle Agustín Moreno; para tratar, en la misma, ó en la número 4 calle Fernando Colón (antes Geniza). s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de dos buenos apartados, uno interior y otro con vistas á la calle, en la casa número 111 calle Agustín Moreno; para tratar, en la misma, ó en la número 4 calle Fernando Colón (antes Geniza). s4-1

Traspaso de establecimiento de bebidas situado en la plaza, bajo los portales, número 9: para tratar, en la misma casa; desde las seis de la mañana hasta las doce de la misma. Y además se venden tres botas de 25 arrobas cada una, y un barril de 4 arrobas y otro de 2: para ver y tratar, Puerta de Gallegos 4. s5-4

Se arrienda desde el día, ó de de San Juan, la casa número 23 calle de Alfaro. Darán razón, Ayuntamiento 18. s4-3

Se arrienda desde el día, ó de de San Juan, la casa número 23 calle de Alfaro. Darán razón, Ayuntamiento 18. s4-3